

## I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

### I.1. RECTOR

#### Elecciones para representantes en la Delegación de Estudiantes

En uso de las facultades que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU); el nombramiento recogido en el Decreto 25/2011, de 5 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y el artículo 73.6 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, he dispuesto lo siguiente:

- 1º. Convocar elecciones para **representantes en la Delegación de Estudiantes**, conforme al calendario que se acompaña (anexo I).

El número de representantes será el establecido en los apartados 2, 3 y 4 del artículo 3º del Reglamento de la Delegación de Estudiantes.

- 2º. Para la elección de delegados del Sector de los Estudiantes del Claustro y de los Centros Adscritos se constituirá un colegio único, correspondiendo la administración electoral a la Junta Electoral de la UCM.

Sin perjuicio de lo previsto en el párrafo anterior, se constituirá un colegio electoral en cada Facultad, siendo el órgano electoral competente la Junta Electoral del respectivo Centro.

- 3º. Para la elección de delegados de los representantes del sector de estudiantes del Claustro serán electores y elegibles los representantes de estudiantes en el Claustro Universitario. Serán electores y elegibles en cada Centro de la UCM los representantes de los estudiantes en las respectivas Juntas de Facultad. En los Centros Adscritos serán electores y elegibles los representantes de los estudiantes de cada Centro.

- 4º. Las candidaturas, según el formato establecido en el anexo II, dirigidas al Presidente de la Junta Electoral competente, se presentarán **del 9 al 19 de mayo de 2014**, ambos inclusive, en los registros de cada Centro y, en el caso de los estudiantes claustrales y de Centros Adscritos, en el Registro General de la Universidad (Rectorado – Avda. de Séneca, 2).

- 5º. La votación tendrá lugar el día **30 de mayo, en horario de 10 a 14 horas**.

Los estudiantes claustrales y representantes de estudiantes de Centros Adscritos votarán en la antesala del Salón de Actos de la Facultad de Odontología (Plaza de Ramón y Cajal, s/n), a excepción de los representantes de estudiantes de los Centros Adscritos Felipe II de Aranjuez y María Cristina de El Escorial, que votarán en sus respectivos Centros. Los estudiantes representantes en Juntas de Facultad votarán en las Facultades respectivas.

- 6º. Esta convocatoria se hará pública en el BOUC, en la web de la UCM, en el Rectorado (Avda. de Séneca, 2), en las Facultades y en los Centros Adscritos de la Universidad, entendiéndose publicada con efectos de 8 de mayo de 2014.

Madrid, 8 de mayo de 2014.- EL RECTOR, José Carrillo Menéndez.

**ANEXO I****REPRESENTANTES EN LA DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES****ELECCIONES 2014****CALENDARIO**

Convocatoria	8 de mayo
Presentación de candidaturas	del 9 al 19 de mayo
Proclamación provisional de candidatos	20 de mayo
Reclamaciones a la proclamación provisional	del 21 al 23 de mayo
Proclamación definitiva de candidatos <u>si hay reclamaciones</u>	26 de mayo
Desarrollo de la campaña electoral	del 20 al 28 de mayo

**Censo**

Publicación del censo provisional	12 de mayo
Reclamaciones al censo provisional	del 13 al 19 de mayo
Publicación del censo definitivo	23 de mayo

**Mesas**

Sorteo de las mesas electorales	19 de mayo
---------------------------------	------------

**Votación****30 de mayo**

Proclamación provisional candidatos electos	2 de junio
Reclamaciones a la proclamación provisional	del 3 al 5 de junio
Proclamación definitiva de electos	17 de junio

## ANEXO II

**REPRESENTANTES DE LA DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES****ELECCIONES 2014**

<b>DATOS DEL TITULAR</b>
D./D. <sup>a</sup>
DNI
Domicilio
Localidad, provincia y C.P.
Facultad o Centro al que pertenece.
Correo electrónico complutense
Teléfono

- SECTOR CLAUSTRO UNIVERSITARIO
- SECTOR JUNTA DE FACULTAD O ESCUELA UNIVERSITARIA
- SECTOR CENTRO ADSCRITO

<b>DATOS DEL SUPLENTE (en su caso)</b>
D./D. <sup>a</sup>
DNI
Domicilio
Localidad, provincia y C.P.
Facultad o Centro al que pertenece.
Correo electrónico complutense
Teléfono

Presento mi candidatura a la DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES.

Madrid, de mayo de 2014

**SR. / SRA. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL DE**